

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20240002740442	Fecha de asunto:	13-11-2024	Fecha de aceptación:	14-11-2024	
Estado del pedido:	Revisado					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	ASOCIACIÓN TEXTIL TARABAK MAQUI	RUC:	2290331172001	
Nombre del representante legal:	TORRES AGUILAR JOSE ANTONIO					
Correo electrónico al representante legal:	textilesloreto@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	textilesloreto@gmail.com			
Teléfono:						
Tipo de cuenta:	ahorros	Número de cuenta:	4009607360	Código de Entidad Financiera:	230206	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANECUADOR			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE LORETO	RUC:	1560001830001	Teléfono:	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
Persona que autoriza:	Señor. KLEBER FABIÁN OLALLA TORRES	Posición:	ALCALDE	Correo electrónico:	gadloreto92@gmail.com	
Nombre del funcionario encargado del proceso:	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA	Correo electrónico:	chachamilton84@yahoo.com			
Dirección de la entidad:	Provincia:	ORELLANA	Cantón:	loreto	Parroquia:	LORETO, CAPITAL DEL CANTÓN
	Calle:	AV RAFAEL ANDRADE	Número:		intersección:	AV GREGORIO URAPARI
	Edificio:	MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercancías: De lunes a viernes de 7:30 a 16:30 horas
	Responsable de recibir mercancías: C ^a Janeth Vargas - Coordinadora de Almacén - Guardalmacén
Dirección de entrega:	AV RAFAEL ANDRADE y AV GREGORIO URAPARI, MUNICIPAL,
Observación:	COMPRA DE ROPA PARA LOS FACILITADORES Y PERSONAS MAYORES DEL PROYECTO ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTOS CONVENIO MIES - GADM LORETO-2024. CÓDIGO CATE-GADML-2024-19. COORDINAR ENTREGA CON TECNOLOGA SHAKYRA SELENA GRIJALVA TENE - CEL: 0990983785, LICENCIATARIA JANETH VARGAS – COORDINADORA DE ALMACÉN (GUARDALMACEN) CEL: 0991812994.

Los pagos de esta orden de compra se realizarán con fondos propios del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá estar certificada para toda la orden de compra, incluido el IVA, si corresponde.

Es responsabilidad exclusiva del proveedor registrar una cuenta que esté a su nombre y en una institución financiera que esté habilitada para recibir transferencias del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al plazo ofertado y/o pactado, se aplicará la multa conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las normas legales vigentes. La aplicación de la multa será responsabilidad de la entidad contratante que haya resultado perjudicada por el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La presente orden de compra está sujeta a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo documento de trámite, que forman parte integral de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a introducir en el portal toda la información relativa a la entrega de los bienes y servicios. A las órdenes de compra, en lo que corresponda, se les aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, en materia de contratos.

Oficial Encargado del Proceso

Nombre: MILTON RODRIGO CHACHA CHATA

Persona que autoriza

Nombre: SR. KLEBER FABIÁN OLALLA TORRES

Máxima Autoridad

Nombre: KLEBER FABIAN OLALLA TORRES

DETALLE

Partido Comunista de China	Descripción	Cantidad	V. unitario	descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V.Total	elemento presupuestario
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTE CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASI COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. *LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA DE ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" DEBE REALIZARSE AL MISMO PROVEEDOR DEL QUE SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS DEL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 SERAN CATALOGADOS AUTOMATICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON CAPACIDAD DE PRODUCCION. *NOTA: SE EXCEPTAN PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA PORQUE EL PRECIO INCLUYE LOGO E INSIGNIAS.	304	1.0000	0.0000	304.0000	15.0000	349.6000	7.3.08.02

Total parcial	304.0000
Impuesto sobre el valor añadido (15%)	45.6000
Total	349.6000

Número de artículos	304
Total del pedido	349.6000

Fecha de impresión: jueves 14 de noviembre de 2024 11:14:04